



CRITERIOS PARA LA ACREDITACIÓN DE TUTORES

Aprobados en la Comisión de Acreditación de Tutores de 02/04/2009

	CRITERIO	CRÉDITOS
ASPECTOS GENERALES	TITULACIÓN	
	Especialidad MFyC vía MIR	4
	Especialidad MFyC no MIR	2
	Otra Especialidad MIR	1
	Doctorado / master	0,25
	Propietario	1
	Responsable de docencia	1
	Años de trabajo en EAP (máximo 5 créditos)	1/año
	ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
	Número de T.I.S	0-2
	Atención continuada	1
	Número de pacientes/día	0-2
	Participa en actividades preventivas y de EPS	1
	Participa en actividades terapia familiar	2
	Participa en actividades comunitarias	2
Participa en las sesiones del EAP	1	
ÁREA CLÍNICA	Cursos Formación Continuada (máximo 4 créditos)	1/20 horas
	Participación en grupos de trabajo/ comisiones	1/grupo
	Participación en proyectos de mejora de la calidad	1
	Realización de autoevaluación	1
	ECOPE	3
	Reciclajes	0.25/semana
ÁREA DOCENTE	Formación Continuada (máximo 4 créditos)	1/20 horas
	Experiencia Docente (máximo 5 créditos)	1/5 horas
	Tutorización de residentes (máximo 5 créditos)	1/residente
	Actividades con el residente	0,2/actividad
	Valoración de residentes	2
	Cumplimiento calendario entrevistas tutor-residente	2
ÁREA DE INVESTIGACIÓN	Formación Continuada (máximo 4 créditos)	1/20 horas
	Posters, Cartas, Comunicaciones...	0,5/item
	Publicaciones de interés en AP	1/item
	Colaboración en trabajos de investigación	0,5/item
	Becario investigador / Premios recibidos	1/item



CRITERIO		CRÉDITOS
NÚMERO DE T.I.S.	Menos de 800 o más de 1700	0
	Entre 1500 y 1700	1
	Entre 800 y 1500	2
ATENCIÓN CONTINUADA	Al menos dos guardias al mes de presencia física	1
NÚMERO DE PACIENTES / DÍA	Más de 40	0
	Menos de 20	0
	Entre 30 y 40	1
	Entre 20 y 30	2
VALORACIÓN DE RESIDENTES	70% de ítems por encima de 3	2
CUMPLIMIENTO CALENDARIO ENTREVISTA TUTOR-RESIDENTE	Menos de 2 entrevistas / año	0
	2-3 entrevistas / año	1
	Más de 3 entrevistas / año	2

REQUISITOS MINIMOS

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria
1 año de experiencia en el E.A.P.